



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhiere a los actos conmemorativos a realizarse el próximo 2 de abril, con motivo de la celebración del "Día Mundial de Concientización del Autismo".

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 3 de mayo de 2012 esta Legislatura sancionó la ley 4156, que dispone en su artículo 1° la adhesión a la Resolución N° 62/139 de la Organización de las Naciones Unidas, que declara el día 2 de Abril como Día Mundial de concientización sobre el Autismo. El artículo 2° dispone que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para la realización durante todo el mes de abril de cada año, de acciones de promoción, prevención y concientización, difusión y orientación sobre los trastornos generalizados del desarrollo y del espectro autista.

Este proyecto declara la adhesión de la Legislatura a los actos a realizarse en esa fecha con este motivo. Se buscan distintos objetivos, entre los cuales están la naturalización en el trato con las personas con condiciones del espectro autista y la erradicación de conductas discriminatorias que pudiesen padecer.

El Autismo es un trastorno en el desarrollo del cerebro que se produce durante los tres primeros años y que perdura a lo largo de toda la vida afectando al comportamiento, la comunicación y la interacción con otros. Siendo cuatro veces más frecuente en niños que en niñas.

No suelen tener interés por los otros niños ni por los elementos a su alrededor, establecen poco contacto visual y evitan el contacto físico, pero frecuentemente tienen poca sensibilidad al dolor, su lenguaje es literal por lo que no comprenden los dobles sentidos, no les gusta cambiar de rutina y realizan movimientos estimulantes para ellos como el balanceo o el sacudimiento de las manos.

En cualquier caso, el grado de los síntomas varían según la persona. Aún no se sabe cuál es la causa del autismo, ni se tiene certeza si es curable o no y podría ser consecuencia de la interrupción del desarrollo normal del cerebro cuando el bebe aún no ha nacido.

Nos muestran un contacto social limitado por lo que pueden parecer desinteresados en una conversación o su habla puede ser muy formal o alta en volumen, como también suelen tener un patrón de comportamiento repetitivo e intereses persistentes.

Más allá del diagnóstico y tratamiento que sirven para que la persona desarrolle más herramientas y recursos para el día a día, todos tenemos la obligación de asegurar su inclusión.

Es nuestro deber el trabajar en la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con condiciones del espectro autista; promoviendo la toma de conciencia en la población; impulsando su detección precoz para asegurar su inclusión social, laboral y educativa y estimular e incrementar sus capacidades.

Diversos programas especializados ya han demostrado que las personas con TEA son trabajadores excelentes, con los aportes y recursos necesarios. Estas son algunas de las habilidades, capacidades y potencialidades que se han destacado: meticulosidad, atención por los detalles, honestidad, creatividad, preferencia por la rutina, buena memoria, perseverancia y continuidad en las tareas, seguimiento riguroso de procesos y detección precisa de errores. Con ello nos demuestran que tienen una capacidad infinita a desarrollar y que solo necesitan de nuestro apoyo, de nuestra confianza.

Es importante que todos estemos informados sobre que es el autismo, desde los docentes en las escuelas hasta la gente en general, para que sepan que cuando ven algún

comportamiento extraño en alguien, entiendan que es simplemente una situación diferente, nada más que eso.

Cuando conoces a alguien que es un poco diferente a ti, es posible que te asustes o te sientas incomodo, es normal porque algo nuevo te puede asustar al principio, pero cuando lo conoces un poco más te vas acostumbrando, porque justamente ya tienes conocimiento y ese conocimiento es el que te ayudará a entender y será en ese momento en el que entiendas cuando podrás aceptarlo.

Todos somos diferentes, nadie es exactamente igual a uno, todos tenemos nuestros talentos, nuestras características, defectos, metas.

Uno de los objetivos de este proyecto es visibilizar la temática de las personas con condiciones de espectro autista, pues cuanto más se difunda el tema, mayor será la concientización.

Como siempre manifestamos, el camino es buscar las acciones concretas para el bien común. Por eso, una sociedad que conoce entiende y comprende las realidades de todas las personas, aunque algunos no las padezcan, es una mejor sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito la pronta aprobación del presente.